 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	CÁMARA DE REPRESENTANTES DIVISIÓN DE SERVICIOS	
	PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DE BIENES SUBASTADOS SUBPROCESO: 3GSS2 PROCESO: 3GS	
	Código: 3-GS-S2-P-22	Versión: 1
Vigente desde: 16/12/2021		

1. OBJETIVO

Adoptar un mecanismo de control y seguimiento para la ejecución de los procesos de enajenación, garantizando que la entrega material del bien subastado se realice con posterioridad a la expedición del título de propiedad a nombre del comprador.

Establecer las actividades que debe llevar a cabo la Corporación para enajenar los bienes muebles e inmuebles, que por su desgaste, deterioro u obsolescencia fueron dados de baja.

2. ALCANCE

Este procedimiento es aplicado por la División de Servicios de la Cámara de Representantes en cumplimiento de sus funciones. Inicia con la decisión tomada en el comité de bajas y termina con el archivo del expediente.

3. NORMAS


- Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior 1066 de 2015
- Resolución 2624 de 2012
- Ley 5ª de 1992. Por la cual se expide el Reglamento del Congreso; Senado y Cámara de Representantes.
- Normograma (División de Servicios)

4. TÉRMINOS Y DEFINICIONES


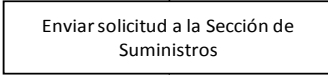
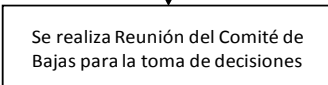
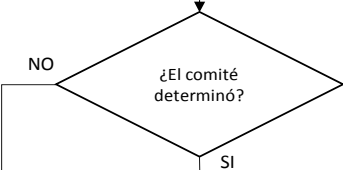
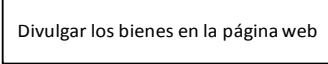
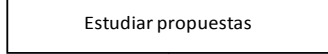
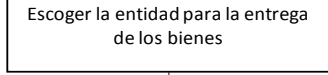
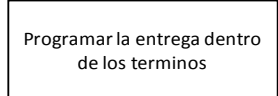
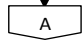
Enajenación: Es el acto jurídico mediante el cual una la entidad transfiere a otra la posesión de un bien. Puede ser a título gratuito u oneroso

Bajas: Es el retiro definitivo de los bienes muebles e inmuebles en el inventario y estados financieros de la Entidad y que fueron dados de baja

Elaboró: Delegado y/o Contratista División de Servicios.	Revisó: Jefe División de Servicios.	Aprobó: COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO – SECRETARIO TECNICO
---	-------------------------------------	--

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	CÁMARA DE REPRESENTANTES DIVISIÓN DE SERVICIOS	
	PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DE BIENES SUBASTADOS	
	SUBPROCESO: 3GSS2 PROCESO: 3GS	
	Código: 3-GS-S2-P-22	Versión: 1
		Pág: 2 de 6
		Vigente desde: 16/12/2021

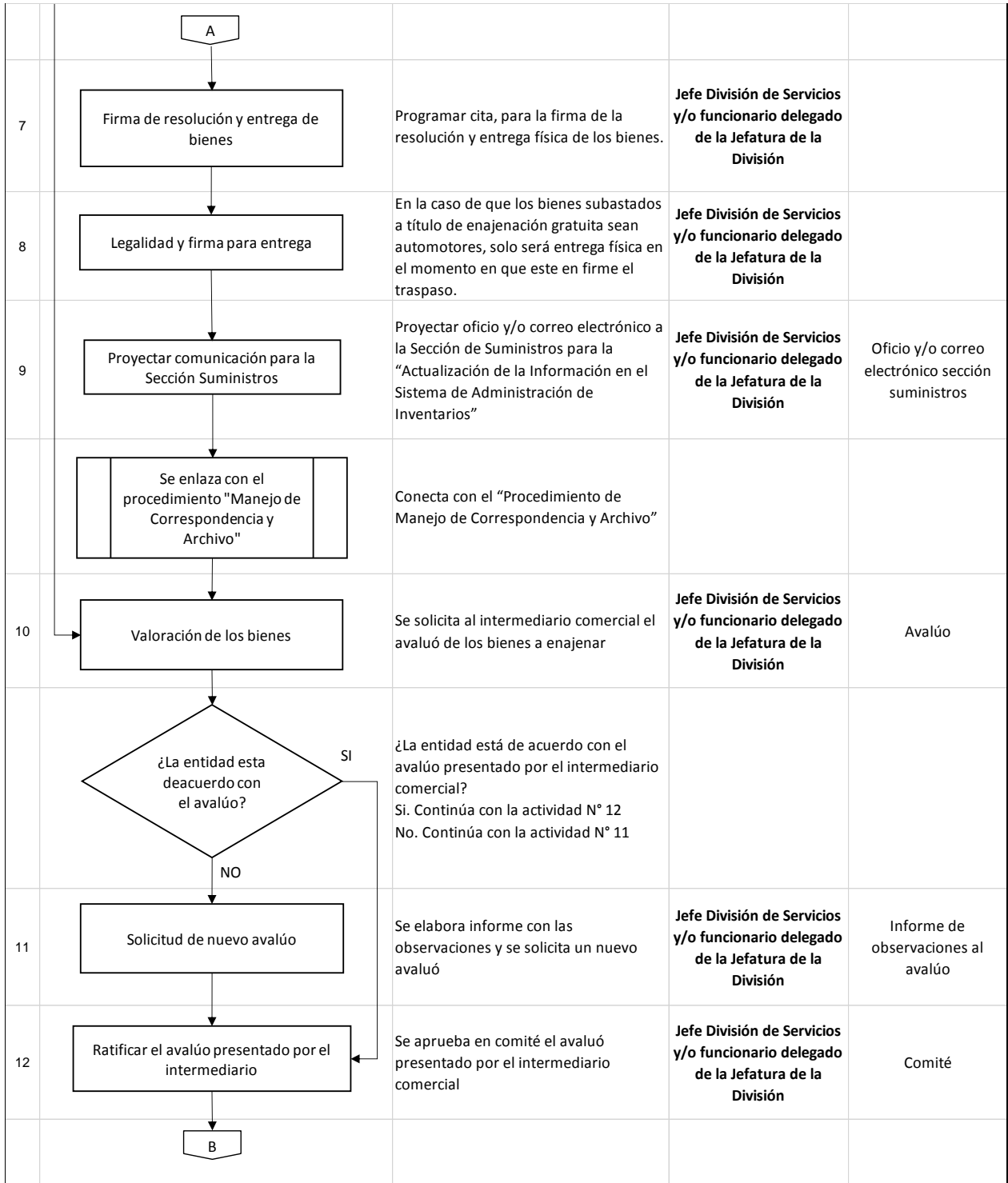
5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

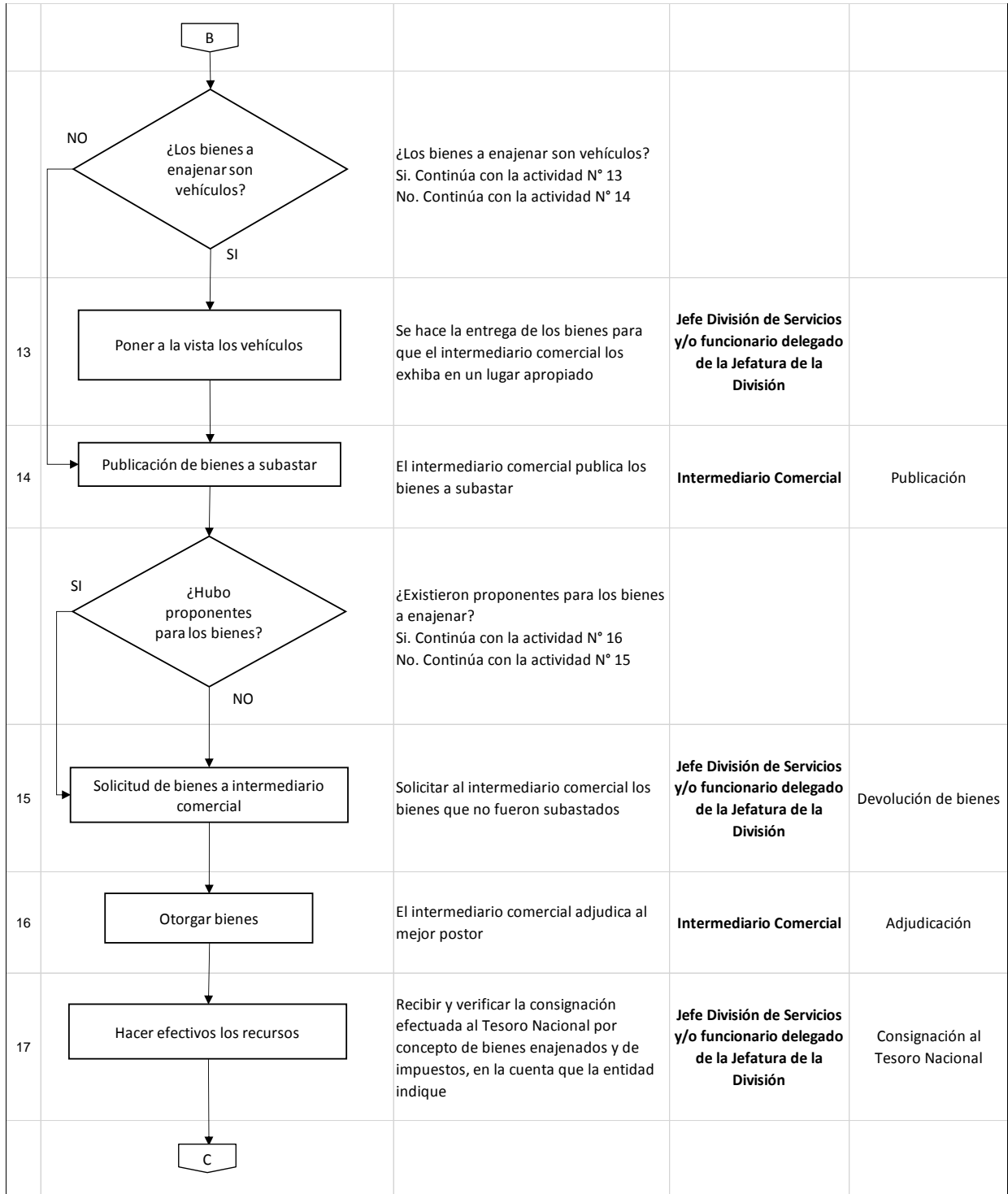
No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
		Inicio.		
1		Proyectar oficio y/o correo electrónico a la Sección de Suministros solicitando el inventario de bienes a enajenar	Jefe División de Servicios y/o funcionario delegado de la Jefatura de la División	Oficio y/o correo electrónico
2		Reunión del comité de bajas para determinar la destinación final ya sea enajenación a título gratuito o oneroso.	Jefe División de Servicios y/o funcionario delegado de la Jefatura de la División	Comité de bajas
		¿El comité determinó hacerlo por enajenación a título gratuito? Si. Continúa con la actividad N° 3 No. Continúa con la actividad N° 10		
3		Realizar publicación de listado de bienes a enajenar en la página web de la entidad	Jefe División de Servicios y/o funcionario delegado de la Jefatura de la División	Publicación en la página web de la entidad
4		Recibir y revisar las propuestas de las entidades que desean recibir los bienes, para lo cual se contara con un tiempo de 30 días	Jefe División de Servicios y/o funcionario delegado de la Jefatura de la División	Propuestas
5		Seleccionar la entidad a la cual se le van a entregar los bienes. En caso de ser varias las interesadas se le dará prelación a la primera que manifestó su interés.	Jefe División de Servicios y/o funcionario delegado de la Jefatura de la División	Selección Proponente
6		Proyectar resolución de adjudicación para la entrega de bienes, para lo cual se contara con un tiempo de 30 días	Jefe División de Servicios y/o funcionario delegado de la Jefatura de la División	Resolución de entrega
				

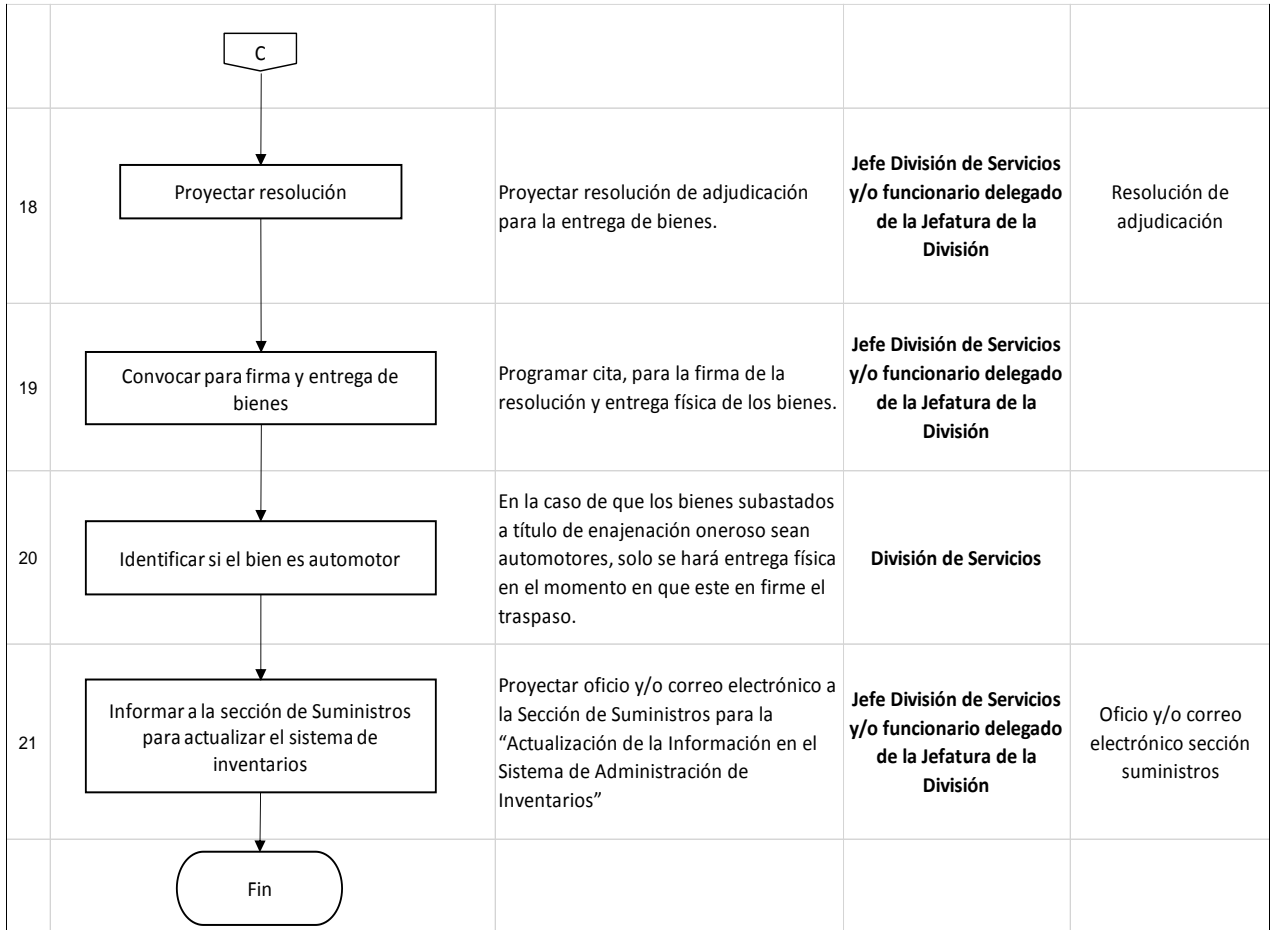
Elaboró: Delegado y/o Contratista
División de Servicios.

Revisó: Jefe División de Servicios.

Aprobó: COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN
Y DESEMPEÑO – SECRETARIO TECNICO







 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	CÁMARA DE REPRESENTANTES DIVISIÓN DE SERVICIOS	
	PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DE BIENES SUBASTADOS SUBPROCESO: 3GSS2 PROCESO: 3GS	
	Código: 3-GS-S2-P-22	Versión: 1
Vigente desde: 16/12/2021		

6. DOCUMENTACION ASOCIADA

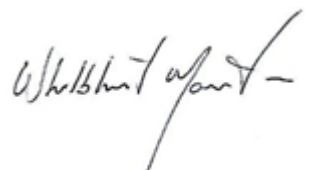

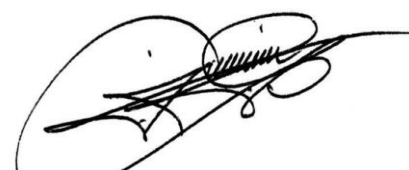
- Avalúos de los bienes.

7. ANEXOS

N/A

8. CONTROL DE CAMBIOS

Nº VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1	16-12-2021	Versión inicial del procedimiento

		
Elaboró: Nombre del Delegado y/o Contratista División de Servicios.	Revisó: Jorge Edison Castro Salcedo – Jefe División de Servicios	Aprobó: COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO – SECRETARIO TECNICO. P/ Juan José Gómez Vélez – Jefe Oficina de Planeación y Sistemas
Fecha: 16/12/2021	Fecha: 16/12/2021	Fecha: 16/12/2021